



**-Se incorpora al Padrón 6915 –Sexta Sección Catastral
“Isla del Padre” como área de conservación y reserva departamental-**

DECRETO 9/21

Rocha, 19 de octubre del 2021.-

VISTO la Resolución 2077 del 4 de octubre del corriente año del Ejecutivo Departamental contenida en su expediente 2976/21, por el cual solicita a este Legislativo disponga la incorporación del padrón 6915 de la Sexta Sección Catastral como “área de conservación y reserva departamental”

RESULTANDO que los motivos expuestos por la Intendencia Departamental de Rocha son compartidos por esta Junta Departamental

CONSIDERANDO I)-las facultades otorgadas por la Ley 17234 a los Gobiernos Departamentales para decretar áreas de conservación o reservas departamentales

CONSIDERANDO II)-que la incorporación del Padrón 6915 a las áreas enunciadas en el considerando I, permitirá mantener la biodiversidad y sus características isleñas, con su flora, fauna y bosques ribereños.

ATENTO a lo resuelto por el Plenario en su sesión del día de la fecha

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
Por 17 votos a favor en 17 ediles presentes aprobó el siguiente

DECRETO

Artículo I)-Incorpórese al Padrón 6915 de la Sexta Sección Catastral del Departamento de Rocha “Isla del Padre” como área de conservación y reserva departamental.

Artículo II)- Regístrese, remítase a sus efectos a la Intendencia Departamental de Rocha.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

JOSE L. MOLINA
Presidente